

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRICTAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

No de ACTA.	021
FECHA:	VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021
HORA:	8:30 am
LUGAR:	SESION VIRTUAL
PRESIDENTE	OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE
SECRETARIA:	ANA PATRICIA RIOS

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ÁLVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDY	AUSENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN JOSE	PRESENTE

Señor Presidente me permite informarle que contestaron el llamado la lista cinco Honorables Concejales, tenemos quórum en la Comisión.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Perfecto, doctora Patricia, existiendo quórum de lectura al orden del día.

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ.

Presente doctora Patricia.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Registramos la presencia del doctor Osvaldo Díaz.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Para seis Honorables Concejales en la Comisión señor Presidente.

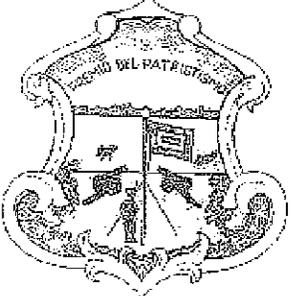
HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Perfecto doctora Patricia, entonces vamos a darle lectura al orden del día propuesto para el día de hoy.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Orden del día correspondiente a la sesión de la Comisión Segunda de Presupuesto y Asuntos Fiscales, octubre 15 de 2021.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación de las siguientes actas:
 - a. Acta número 014 de septiembre 14 del 2021
 - b. Acta número 015 de septiembre 16 del 2021
 - c. Acta número 018 de septiembre 22 del 2021
3. Presentación para estudios de los siguientes Proyectos de Acuerdo:

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

- a. Proyecto de Acuerdo Por medio del cual se conceden facultades al alcalde mayor del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla para la asunción de compromisos con cargo a presupuestos de vigencias futuras ordinarias a fin de ejecutar proyectos de inversión contemplados en el plan de desarrollo 2020-2023 Soy Barranquilla.
- b. Proyecto de Acuerdo Por medio del cual se conceden facultades al alcalde mayor del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla para la asunción de compromisos con cargo a presupuestos de vigencias culturas con el fin de garantizar la ejecución de los programas y proyectos en el plan de desarrollo 2020-2023 Soy Barranquilla.
- c. Proyecto de Acuerdo Por el cual se autoriza al alcalde del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla para celebrar operaciones de crédito público en el período 2021-2023.

Funcionarios citados: doctora María Mónica Hernández Ucrós secretaria General Alcaldía Distrital de Barranquilla, doctor Adalberto Palacio secretario Jurídico de la Alcaldía Distrital, doctor Gustavo Rocha Parra secretario de Hacienda Distrital, doctor Juan Carlos Gómez Vallejo jefe Oficina de Servicios Públicos.

4. Proposiciones.

Señor Presidente le informo que ha sido leído el orden del día.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Está en consideración el orden del día propuesto por la mesa directiva de la Comisión. Se anuncia que se va a cerrar la discusión. Se cierra doctora Patricia. Llame a lista para conocer la intención de voto de los honorables concejales respecto al orden del día.

HONORABLE CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA.

Señor Presidente.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Álvarez Vega Julio.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

El doctor Juan José Vergara quiere decir algo respecto al orden del día, ¿doctor Vergara?

HONORABLE CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA.

Sí, al orden del día, es que quería preguntarle, es que en un momentico me distraje. ¿Son dos proyectos señor presidente?

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Son tres proyectos que hoy se están presentando que son los que va a explicar el Gobierno han sido radicados entonces hoy va a ser la presentación, solamente de esos tres proyectos de manera inicial, ¿ya?

HONORABLE CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

Es que yo escuché aquí, Por el cual se autoriza al Alcalde del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla para celebrar operaciones de crédito público en el período 2021-2023. Y el otro son proyectos...

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

¿Quieres que la doctora Patricia te lea nuevamente los proyectos, Juan José?

HONORABLE CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA.

No porque...

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Te gustaría que la doctora Patricia...

HONORABLE CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA.

Que me lea los títulos de los tres porque es que tengo nada más dos.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Sí, claro.

HONORABLE CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA.

Te agradezco.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Con mucho gusto.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Título número uno: Por medio del cual se conceden facultades al alcalde mayor del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla para la asunción de compromisos con cargo a presupuestos de vigencias futuras ordinarias a fin de ejecutar proyectos de inversión contemplados en el plan de desarrollo 2020-2023 Soy Barranquilla.

Título número dos: Por medio del cual se conceden facultades al alcalde mayor del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla para la asunción de compromisos con cargo a presupuestos de vigencias culturales con el fin de garantizar la ejecución de los programas y proyectos en el plan de desarrollo 2020-2023 Soy Barranquilla.

Título número tres: Por el cual se autoriza al alcalde del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla para celebrar operaciones de crédito público en el período 2021-2023.

Señor Presidente le informo que ha sido leído los tres títulos que conforman el punto número tres del orden del día.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Perfecto.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ.

Señor Presidente, pido el uso de la palabra.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Sí claro, tiene la palabra doctor Osvaldo.

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ.

Gracias. Lo que pasa es que la primera citación que usted no realiza esta semana...

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Perdón, doctor Osvaldo, doctor Osvaldo disculpe, sí, en el día de hoy nosotros vamos a hacer la presentación solamente la presentación de, digamos la sustentación de los Proyectos de Acuerdo, en el día de hoy no vamos a avanzar en la aprobación de ninguno de los Proyectos de Acuerdo ¿ya? aprovechamos la presencia del Gobierno del equipo económico y jurídico del Gobierno para que entonces sustenten los tres proyectos que han sido radicados y la convocatoria que nosotros hicimos fue para habilitar los tiempos para la aprobación de los proyectos de acuerdo sin embargo en el día de hoy no vamos a digamos a proceder a la aprobación de ninguno de ellos, luego entonces la convocatoria que usted le llegó, digamos habilita los tiempos para que en la otra semana el martes, el miércoles, el día que lo estimemos conveniente y una vez nos presenten en el día de hoy, nos sustenten los Proyectos de Acuerdo el equipo económico y jurídico del Gobierno y los concejales tengamos este fin de semana el tiempo para terminar con el estudio entonces podamos la otra semana tener habilitados los tiempos y poder entrar ya a la discusión sobre la aprobación, ¿le queda claro Osvaldo?

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ.

Como usted diga el presente.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Un abrazo doctor Osvaldo con mucho gusto.

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ.

Igual.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Bueno, vamos a continuar entonces doctora Patricia, llame a lista a los honorables concejales sobre el punto de el orden del día.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Álvarez Vega.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Doctor Vergara ¿ya le quedaron claro los temas?

HONORABLE CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA.

Sí sí, le agradezco mucho señor Presidente, muy claro.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Con mucho gusto Concejal Vergara, gracias doctor Osvaldo Díaz. Continúe doctora Patricia llamando a los Honorables Concejales.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Álvarez Vega Julio.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Respecto al orden del día propuesto.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ÁLVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDY	AUSENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN JOSE	POSITIVO

Señor Presidente me permite informarle que el orden del día ha sido aprobado con seis votos positivos.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Perfecto doctora Patricia aprobando el orden del día, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Segundo: lectura y aprobación de las siguientes actas:

- Acta número 014 de septiembre 14 del 2021
- Acta número 015 de septiembre 16 del 2021
- Acta número 018 de septiembre 22 del 2021

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Gracias. Patricia para el tema de las actas tiene la palabra el concejal Osvaldo Díaz, para el tema de actas el doctor Osvaldo Díaz tiene la palabra.

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ.

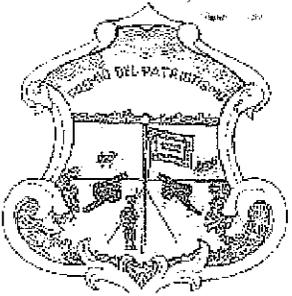
No señor presidente esta acta usted previamente la había presentado, yo pienso y yo pienso que podría solamente leer, leer no, someter a consideración de los Honorables Concejales, hago esa propuesta señor Presidente.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Doctora Patricia, el doctor Osvaldo Díaz está proponiendo que se prescindiera la lectura de doctor Osvaldo...

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ.

Sí.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

De las actas toda vez que fueron distribuidas previamente a los honorables concejales y ya ellos la han podido leer, entonces para avanzar en el desarrollo la sesión vamos a y someter la propuesta del doctor Osvaldo Díaz así que a lista para conocer la intención de voto de los honorables concejales respecto a la propuesta que el doctor Osvaldo ha hecho.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ÁLVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDY	AUSENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN JOSE	POSITIVO

Señor presidente me permito informarle que la proposición del honorable concejal Osvaldo Díaz ha sido aprobada con seis votos positivos.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Entonces es aprobada la proposición doctora Patricia, llame a lista los concejales para conocer su voto respecto a las actas que han sido distribuidas previamente por conductos suyos a cada uno de los Concejales.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ÁLVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDY	AUSENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN JOSE	POSITIVO

Señor Presidente me permito informarle que las actas número 014 de septiembre 14 de 2021, 015 de septiembre 16 del 2021, 018 de septiembre 22 el 2021, han sido aprobadas con seis votos positivos.

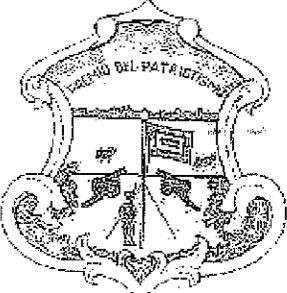
HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Ok doctora Patricia continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Tercero: Presentación para su estudio de los siguientes Proyectos de acuerdo:

- a. Proyecto de Acuerdo por medio del cual se conceden facultades al alcalde mayor del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla para la asunción de compromisos con cargo a presupuestos de vigencias futuras ordinarias a fin de ejecutar

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

- proyectos de inversión contemplados en el plan de desarrollo 2020-2023 Soy Barranquilla.
- b. Proyecto de Acuerdo por medio del cual se conceden facultades al alcalde mayor del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla para la asunción de compromisos con cargo a presupuestos de vigencias culturales con el fin de garantizar la ejecución de los programas y proyectos en el plan de desarrollo 2020-2023 Soy Barranquilla.
 - c. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza al alcalde del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla para celebrar operaciones de crédito público en el período 2021-2023. Funcionarios citados: doctora María Mónica Hernández Ucrós secretaria General Alcaldía Distrital de Barranquilla, se encuentra presente, doctor Adalberto Palacio secretario Jurídico de la Alcaldía Distrital, se encuentra presente, doctor Gustavo Rocha Parra secretario de Hacienda Distrital, se encuentra presente, doctor Santiago Vásquez secretario Social, se encuentra presente, doctor Juan Carlos Gómez Vallejo jefe Oficina de Servicios Públicos, se encuentra presente.

Leído el tercer punto señor Presidente.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Perfecto doctora Patricia, bueno han sido radicados en la Comisión de Presupuestos y Asuntos Fiscales del Distrito de Barranquilla tres proyectos de acuerdos de iniciativa del señor alcalde, en el día de hoy hemos convocado a la Comisión para que el equipo económico, jurídico y administrativo del Gobierno pueda sustentarle a los honorables concejales miembros de esta Comisión en profundidad el contenido de estas iniciativas, entonces pues le damos la palabra, no sé quién quiera empezar si la doctora María Mónica, el doctor Adalberto o el doctor Rocha, cualquiera que quiera iniciar una sustentación de estos tres Proyectos de Acuerdo puede hacerlo, tienen la palabra.

ADALBERTO PALACIO SECRETARIO JURÍDICO ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

Buenos días señor presidente y a los señores concejales, como usted manifiesta estos tres proyectos que se están presentando el día de hoy corresponden a proyectos que son iniciativa del alcalde, corresponden a el primero de ellos unas vigencias futuras ordinarias para proyectos de inversión que están contemplados en el plan de desarrollo y en tal medida como son proyectos que van a requerir para su contratación el uso de la figura de las vigencias futuras ordinarias está siendo traído para que conforme al artículo 313 numeral tercero de la Constitución Política el Concejo Distrital de Barranquilla en su competencia determine la autorización de los mismos, además adicionados con lo que establece el artículo 18 de la ley 1551 que señala que aquellos contratos que deben contener autorizaciones previas del Concejo y determinar su inciso 2º que precisamente los contratos que comprometer vigencias futuras son uno de ellos. Los proyectos que están consignados en el plan de desarrollo son construcción de pista del ciclo montañismo y senderismo Miramar de Barranquilla, ampliación de la cobertura de gas natural en hogares de estrato 1 y 2 de la zona urbana de Barranquilla, 3 recuperación integral del Caño de la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

Auyama el Distrito de Barranquilla, 4 construcción del Distrito familiar del ecoparque Ciénaga de Mallorquín en el Distrito de Barranquilla y 5 recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín en el Distrito de Barranquilla componente de recuperación ambiental y paisajística de la playa Puerto Mocho.

Estos proyectos que se presentan y que están dentro del plan de desarrollo Distrital se ejecutarían con cargo de vigencias futuras ordinarias por lo que se les está dando cumplimiento al artículo 91 del acuerdo 012 de 2019 que es el estatuto de presupuesto distrital y al artículo 12 la ley 819 2003, en la verificación de los requisitos de esas vigencias futuras ordinarias se constató que los proyectos sobre los cuales se pide la vigencia futura consultadas las metas plurianuales del marco fiscal de mediano plazo, cuentan con una apropiación del 15% para la presente vigencia respecto de las vigencia futuras que se solicitan, existen su determinación en el plan de desarrollo y no excede el período de gobierno del señor alcalde.

Es importante señalar que estos proyectos tienen cofinanciación nacional pero esa cofinanciación nacional ya se ha logrado en algunos casos con la suscripción de convenios para la apropiación de recursos a nombre del Distrito y en otros casos la cofinanciación se da en convenios y contratos de múltiples partes y en tal medida únicamente se solicita la autorización para el componente que financiará el Distrito Barranquilla, desde el punto de vista jurídico la presentación de este Proyecto de Acuerdo por el cual se piden vigencias futuras ordinarias cumple en nuestra opinión todas las condiciones y le concedo, con la venida del señor presidente el uso de la palabra a la doctora María Mónica Hernández para que haga la explicación de los componentes financieros y de cofinanciación nacional de cada uno de ellos, muchas gracias.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Bueno tiene la palabra entonces la doctora María Mónica. Bienvenida doctora María Mónica.

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

Muchas gracias señor Presidente, un saludo a todos, buenos días a todos los Honorables Concejales y demás miembros del gabinete distrital que nos ha acompañan hoy, un saludo especial para todos.

Tal como lo señalaba nuestro secretario jurídico la Administración Distrital en cabeza del Alcalde Jaime Pumarejo quiere poner en consideración del Concejo Distrital y en concreto de esta Comisión en el día de hoy de Presupuesto de Asuntos Fiscales; un Proyecto de Acuerdo con el que se busca garantizar importantes autorizaciones para desarrollar cinco proyectos estratégicos y emblemáticos de la Administración los cuales se encuentran perfectamente engranados y dispuestos en el plan de desarrollo Distrital 2020-2023 Soy Barranquilla. Es preciso resaltar y en línea con lo que conversaba el doctor Palacio, que estos proyectos en su mayoría han venido siendo trabajados con el Gobierno Nacional en espacios de más de un año buscando las viabilidades técnicas para jalonar esos recursos del Gobierno Nacional y lograr esas cofinanciaciones, estos proyectos suponen aportes muy significativos señores concejales de parte del Gobierno Nacional de más de 230.000

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021

millones en su gran mayoría están cubiertos por recursos de la Nación y lo que está haciendo el Distrito es poner el recurso faltante e inclusive a aportarle lo faltante para las interventorías y gerencias. Estos cinco proyectos son la pista de ciclomontañismo y senderismo Miramar, el proyecto del Caño de la Auyama, el ecoparque descrito familiar la playa de Puerto Mocho y el proyecto de gasificación. En la llamada nos, durante la sesión nos estará acompañando el doctor Ricardo Vives que es presidente de Puerta de Oro quien estuvo a cargo la empresa Puerta de Oro, de la estructuración de estos proyectos y explicará pues en mayor detalle el contenido de las mismas pero si sería y si es importante queríamos poner en consideración el aspecto financiero también de estos proyectos al ser importantes para usted dentro de esa Comisión de Presupuestos, el primer proyecto que es el proyecto de la pista del ciclomontañismo y senderismo Miramar es un proyecto pues que se engrana perfectamente con las miras que tiene el Distrito de convertirse en sede y lo será de los juegos, próximos juegos Panamericanos 2027, ese proyecto luego trabajar con el Ministerio del Deporte, logramos una cofinanciación de recursos por el valor de la Nación de 16 mil millones de pesos, el Distrito hace un aporte de 17 mil para completar los 33 mil millones, en ese proyecto muy importante resaltar que ya el convenio está firmado con el Ministerio del Deporte y estamos trayéndolo a consideración del Concejo porque en virtud del estatuto presupuestal por plazo supera la vigencia 2021, en ese orden de ideas para el año 2021 la Nación hace un aporte de 5 mil millones el Distrito no hace ese aporte y en la vigencia 2022 en la Nación aportará 11 mil millones y el Distrito 17 mil millones para de esa manera completar el valor total de ejecución del proyecto, como señalaba es un proyecto que ya tiene el convenio de cofinanciación firmado con el Ministerio del Deporte es decir, ya nosotros tenemos garantizados y apropiados los recursos de la Nación que ascienden en total a 16.402 millones como ustedes lo pueden observar en el proyecto que fue puesto en consideración y lo que estamos es con la venia de ustedes miembros del Concejo Distrital garantizando las vigencias futuras en razón al plazo porque el contrato excede en su ejecución hasta el año 2022 que se aspira, espera sea culminado. Este proyecto me gustaría es resaltar que es un proyecto que busca crear un nuevo espacio público para la ciudad como pieza fundamental del sistema verde y el engranaje con el eje de biodiversidad de uno de los tres de los cuatro ejes del plan de desarrollo Distrital y además convertirse en un espacio de fomento para la práctica de las diferentes actividades físicas y recreativas en un entorno natural en el área de Miramar con un espacio el senderismo de casi 4 kilómetros, la pista de ciclomontañismo que será de estilo Cross country que se practicará grupo por categoría y como decía en nuestra piedra angular para el desarrollo de los juegos con nuestra primera piedra para el desarrollo de los juegos Panamericanos 2027, este proyecto tendrá de esta manera un alto impacto y buscamos sea pues igualmente en el entendimiento del Concejo entendido y avalado de tal forma. El segundo proyecto de la recuperación ambiental del cuerpo de la del caño de la Auyama el proyecto la recuperación integral del caño de la Auyama es un proyecto cuya construcción asciende a los 99 mil millones de pesos, los cuales están siendo financiados ciento % por la Nación en concreto por el Departamento Nacional de Planeación y la figura de los pactos territoriales, los pactos territoriales instrumentos consolidados el Plan Nacional de Desarrollo del presidente Iván Duque contempla una priorización de recursos y este proyecto de la recuperación integral del Caño de la Auyama quedó en concreto incluido dentro del pacto territorial del Atlántico que contempla algunos proyectos para el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

departamento y contempla para el Distrito dos proyectos; la recuperación ambiental del cuerpo Auyama y el ecoparque Distrito familiar de las Ciénaga de Mallorquín al cual haré alusión en unos minutos.

Volviendo al en concreto a la recuperación integral del cuerpo la Auyama este proyecto como decía asciendan los 99 mil millones la parte constructiva y de interventoría, esos 99 mil millones todos los va a dar la Nación y el aporte del Distrito consiste en la gerencia teniendo en cuenta que vamos a suscribir un convenio tripartita entre EDUBAR, DNP y el Distrito de Barranquilla para que se consoliden ahí los recursos y sea EDUBAR el ente ejecutor para el desarrollo de esta manera la vigencia que estamos poniendo en consideración del Concejo es únicamente por el monto de la gerencia que es la única que estará como señalaba financiada por el Distrito y que asciende para el caso en concreto en 4.747 millones, sobre esos 4.747 millones es que el Distrito va a aportar el Distrito de los cuales el 15% tratándose de vigencias ordinarias es decir la suma de 712 millones están apalancadas con un certificado de disponibilidad presupuestal de esta vigencia por parte del Distrito y la vigencia únicamente la vigencia futura que se estaría pidiéndose parece proyecto es de 2.843 millones de la del año 2022, este proyecto es el caño de la Auyama que básicamente busca mitigar los riesgos de inundación en los barrios que se encuentran ubicados alrededor del área de influencia del caño aumentando la capacidad hidráulica de ese cauce de agua y de esa manera mejorarse el flujo y garantizar el mantenimiento ambiental y el aprovechamiento del cuerpo de agua como un sistema de amortiguamiento y de recuperación urbana en la longitud que ahí queda, entendemos que tiene un impacto estimado este proyecto teniendo en cuenta los importantes barrios que lo que lo rodean de aproximadamente 40 mil habitantes, ese sería el proyecto de la recuperación ambiental del cuerpo la Auyama.

El siguiente que también les mencionaba tenía a luz tenía compromisos de recursos por parte del pacto territorial del Atlántico y del Departamento Nacional de Planeación, es el ecoparque Distrito familiar el cual también hace parte ustedes lo conocen de ese gran proyecto emblemático de la administración que es la Ciénega de Mallorquín, la Ciénega de Mallorquín proyecto emblemático de la Administración contempla este proyecto y busca integrar los elementos de diseño y elementos urbanos de paisajes que integren esa Ciénega de Mallorquín con el entorno urbano y crear algunos espacios para el desarrollo de actividades recreativas dentro de ellos una piscina natural, un muelle, restaurante, senderos donde los habitantes barranquilleros así como la experiencia del malecón puedan tener esa gran aproximación con la naturaleza y el cuerpo de agua de la Ciénega de Mallorquín a través de esos senderos paralíticos en madera que se buscan construir para generar esos espacios como decía recreativos y de interacción familiar dentro del ecoparque descrito familiar, su proyecto de la Ciénega de Mallorquín. El ecoparque Distrito familiar desde el punto de vista financiero es básicamente así como lo pueden ver en el Proyecto de Acuerdo contempla un monto total de inversión de 121.408 millones, de esos 121.408 millones la Nación va a hacer un aporte de 105 mil millones, ya eso está y CONPES de la Nación de los pactos territoriales aprovisionó esos recursos, es decir ya contamos con garantía de la Nación de esos 105 mil millones de los 121 mil millones que vale el proyecto el, aporte del Distrito entonces sería de 16.408 como apte de cofinanciación y de esos 16 mil millones

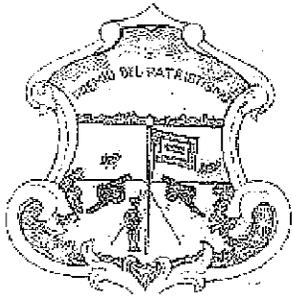
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

teniendo en cuenta que se tratan de vigencias futuras ordinarias igualmente, este año el Distrito está dando disponibilidad presupuestal por 2.461 millones y vigencias futuras el próximo año de 9.845 millones y 4.102 en el año 2023, estos proyectos importantes señalar tanto el de la Auyama como el ecoparque que son proyectos que estamos planteando vigencias 2022 y 2023 teniendo en cuenta que los plazos de ejecución de ambos proyectos llegarían hasta el año 2023 y además máxime en la Nación también está entregando las vigencias en esos tres periodos nos está entregando recursos en el año 2021, 22 y 23 en ese mismo orden y siguiendo esa misma lógica hemos presentado señores concejales el proyecto respetando esas mismas vigencias y buscando garantizar esos recursos esos dos proyectos y perdonen la insistencia de gran importancia como se pueden dar ustedes cuenta más del 90% del valor de los proyectos está haciendo apalancados por la Nación y ya contamos con esas vigencias futuras de la Nación estamos sometiendo a consideración de la Comisión a su turno de la sesión plenaria para lograr la aprobación de ustedes y de esta manera poder suscribir los convenios garantizarlo y desarrollarlos para el compromiso de esos recursos.

El siguiente proyecto que también hace parte de las grandes, de ese gran proyecto de la Ciénega Mallorquín es el proyecto de la playa de Puerto Mocho, el proyecto de la playa de Puerto Mocho no tiene cofinanciación de la Nación a diferencia de los otros que hemos presentado este es un proyecto que asciende su presupuesto estima la inversión a 26.776 millones de pesos como decía no contempla aportes de la Nación y sería en ese orden financiable por el Distrito con una partida, con una disponibilidad presupuestal de este año que ha nacido de 3.493 millones y con una vigencia en el año 2022 de 20 el restante los 23.283 millones. Eso sería el componente de la playa de Puerto Mocho, la playa de Puerto Mocho como ha sido puesto en consideración del Concejo contempla una recuperación ambiental y paisajística de esa playa importante de la ciudad nuestra playa urbana, integrando de esta manera el entorno urbano y ambiental y la población desde el ámbito del sostenimiento y la preservación de ese cuerpo de agua, el proyecto impactará a la población y potenciará esa vocación y dará así como el malecón fue el punto de irrupción para la vista de la ciudad al río, el acercamiento de la población en la ciudad a el mar en esa playa de Puerto Mocho, dentro de su zonificación está también la importancia de la búsqueda de que se desarrollen actividades en la playa, zonas de carpas y cumpliendo así los lineamientos del plan que fue aprobado por el Viceministerio de Turismo que entregó competencias e igualmente la CRA sobre esa playa al Distrito de Barranquilla, esa playa de Puerto Mocho que sería el otro proyecto como señalaba que tendría que ver con la Ciénega de Mallorquín.

El último proyecto que ponemos a consideración de ustedes señores concejales es el proyecto de gasificación, el proyecto de gasificación es un proyecto que hemos venido trabajando Ecopetrol y que lo que tiene por objeto es entregar un subsidio destinado a la conexión domiciliaria de gas natural de más de 14.261 viviendas de las cuales se estima una población de impacto de 57 mil personas con esos núcleos familiares de 4 ó 5 habitantes que serían beneficiarios de este subsidio de conexión para según la densidad poblacional del DANE para impactar a la población de los estratos 1 y 2 en la ciudad de Barranquilla, de esta manera un alcanzaría, aumentaría la cobertura general en la ciudad de gas natural pasando de un 93 a un

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

97% para el desarrollo de esa conexión, de esta manera lo que se pone en consideración del Concejo es la necesidad que tenemos de suscribir un convenio con Ecopetrol quien va a destinar los 10 mil millones que valen estas conexiones para financiar el proyecto los va a aportar Ecopetrol y lo que aporta el Distrito son 600 millones únicamente que el valor de la interventoría, es decir que nosotros estamos poniendo en consideración de ustedes las vigencias para la celebración de ese interventoría por valor de 600 millones porque como señalaba Ecopetrol va a financiar los 10 mil millones del monto de inversión que contemplan o que cuestan esas conexiones de casi 15 mil viviendas que se buscan hacer con esos recursos que de gran importancia para para la ciudad y poder llegar ya casi a una cobertura e irnos acercando a ese 100% que en materia de gas.

En ese orden de ideas ese serían los 5 proyectos que estamos poniendo en consideración como proyecto de inversión de vigencias futuras ordinarias en la medida en que todas ellas contemplan las apropiaciones de recursos que equivalente al 15% en este en esta vigencia nos superan el periodo de gobierno del alcalde Jaime Pumarejo y que fueron explicadas en su medida como se engranan con el Plan de Desarrollo Distrital Soy Barranquilla 2020-2023. Muchas gracias.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Gracias a usted doctora María Mónica. Doctor Osvaldo vamos a ver si el doctor Rocha va a ser algo intervención al respecto y luego de eso sí los honorables concejales le daremos la palabra, ¿le que parece? metodológicamente creo que mejor.

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ.

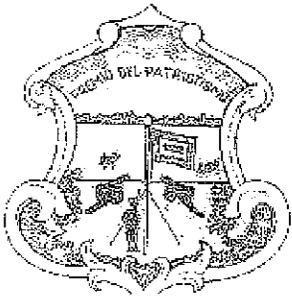
Oído.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Bueno, doctor Rocha bienvenido buenos días ¿quiere usted intervenir al respecto de los proyectos que el Gobierno ha presentado?

GUSTAVO ADOLFO ROCHA SECRETARIO DE HACIENDA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

¿Presidente cómo ha estado? miembros de esta honorable Comisión, muchas gracias por abrirme este espacio, voy a ser muy corto, yo vengo de algunas dificultades de salud entonces lo único que quiero resaltar así como lo dijo tanto la doctora María Mónica como el doctor Adalberto estamos cumpliendo con todos los requisitos de ley para presentar estas vigencias futuras que están incluidas dentro de nuestro presupuesto y nuestro marco fiscal de mediano plazo teniendo todo lo que serían los requisitos para las vigencias futuras ordinarias y resaltar el trabajo que se viene haciendo desde el año pasado para conseguir los recursos de cofinanciación que si bien no lo logramos obtener en el año 2020 este año 2021 ya logramos tener unos cumplimientos de unas metas muy importantes que nos va a permitir cumplir con todo lo que está planteado el Plan de Desarrollo 2020-2023, no, eso será mi intervención en el día de hoy honorable presidente.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRICTAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Ok doctor Gustavo, como no. Quisiera preguntarle si alguno de los demás secretarios que se encuentra presentes y que sus proyectos están incluidos en estos tres proyectos generales que está presentando el Gobierno, podría ser la doctora Viviana, el doctor Santiago, en fin, digamos el doctor Juan Carlos alguno que quisiera ampliar algo de lo que han dicho los secretarios que pues misionalmente tienen la responsabilidad de articular con el Concejo la estructuración, desarrollo y aprobación de estos proyectos, o si es suficiente con la intervención de ellos para que los honorables concejales puedan hacer sus intervenciones, si a bien no tienen, o si prefiere metodológicamente que los concejales hagan algunas preguntas y ellos poder sustentarla porque seguramente muchos de los secretarios que están aquí están como apoyo al equipo administrativo, jurídico y financiero del Gobierno. Entonces si quieren hacer uso de la palabra, este es el momento para hacerlo.

VIVIANA RINCÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

Si claro, muy buenos días, ¿cómo están honorables concejales?

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Tiene la palabra la doctora Viviana secretaria de Educación del Distrito de Barranquilla. Viviana Luz, adelante doc.

VIVIANA RINCÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

Buenos días ¿cómo están? si quería nosotros tenemos que propuestos tres continuidad de tres programas que son doble titulaciones en convenio interadministrativo con el ITSA, y los tres el primero es el de doble titulación que es pues articulación con la media modelo ITSA que se implementa mediante una estructura curricular articulada que nos permite que los estudiantes que se gradúen en articulación con la media en nuestras escuelas pasan a el tercer semestre de un técnico profesional que eso pues motiva al estudiante y por supuesto les da mayores oportunidades para continuar con su proceso académico o propedéutico poder ir aumentando su educación superior. El otro proyecto bueno sabemos que en doble titulación cabe resaltar que Barranquilla en la única ciudad de Colombia que todo, donde todos sus estudiantes el ciento % se gradúan con doble titulación es decir con un técnico laboral y esto les permite estar pues continuar con sus proyectos de vida.

El siguiente proyecto que estamos pidiendo vigencia futura es universidad al barrio mediante el programa o mediante este programa el Distrito propende por la transición de la educación media de educación superior de los estudiantes egresados de nuestras instituciones mediante este contrato interadministrativo le estamos dando continuidad a 330 jóvenes que iniciaron su proceso formativo de técnico profesional en el 2021, es decir que harían los tres cuatrimestres del año siguiente, y el último es bilingüismo mediante el contrato de bilingüismo el Distrito inicia a hacer realidad o a continuar la realidad del sueño de ser bilingüe de las IED oficiales del Distrito brindando el desarrollo de clases de Inglés a nuestros

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

estudiantes de los grados tercero a quinto de primaria y como ustedes saben es importante que lo sepan honorables concejales recordar que el Ministerio Educación mediante la relación técnica dada no contempla impartir el desarrollo de clases de Inglés en primaria, esto es digamos la gran apuesta de Barranquilla con este programa de soy bilingüe, la estrategia contempla entonces dos formas dos rutas de formación según las competencias comunicativas de los estudiantes al inicio del proceso formativo, una ruta denominada ruta de nivelación y la otra ruta de fortalecimiento que se implementa en aquellas aulas en donde la mayoría de los estudiantes no tienen ningún no han tenido ninguna relación con el segundo idioma y otros de afianzamiento en los aquellos colegios distritales que sí han tenido que ya tienen digamos a algún nivel de Inglés según el marco de referencia común europeo y el ITSA entonces a través de este convenio les hace diagnóstico a los estudiantes, desarrolla los materiales didácticos a entregar e imparte con maestras bilingües las clases a los estudiantes.

Estas serían las tres apuestas que para dar continuidad a estos programas que en realidad han dado un alivio para seguir construyendo proyectos de vida de nuestros jóvenes, muchas gracias.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Gracias a usted doctora Viviana.

SANTIAGO VÁZQUES SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

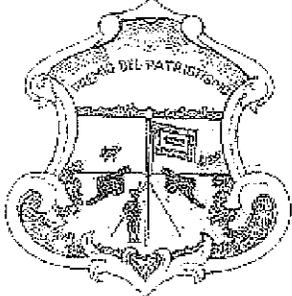
Buenos días todos, doctor Galán.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Sí adelante doctor Santiago, adelante.

SANTIAGO VÁZQUES SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

Gracias doctor Galán, un saludo muy especial a cada uno de los honorables concejales que en esta mañana nos reunimos realmente es muy importante para mí y de motivo de mucho orgullo y de mucho honor siempre presentarme ante este Concejo, un Concejo amigo de Barranquilla, un Concejo amigo de la ciudad, un Concejo que siempre está dispuesto a trabajar y de sacar adelante todos los proyectos que son presentados por el Gobierno y que siempre pues en pos de los más vulnerables, de los más necesitados del desarrollo de la ciudad. Este momento existe una necesidad con la atención a la primera infancia del Distrito de Barranquilla, esta atención que surge en el marco de un convenio interadministrativo que se suscribe anualmente con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y que actualmente culmina el 15 de diciembre por lo cual debemos suscribir un nuevo convenio que garantice la atención hasta el día 15 de agosto de 2021, teniendo en cuenta que la ley de garantías electorales conlleva una restricción para suscribir convenios interadministrativos a partir del 13 de noviembre y hasta que se elija el próximo presidente de la República, debemos suscribir un convenio con el ICBF que inicie su ejecución en diciembre y cubra la atención hasta agosto 22 entonces yo me permito a continuación exponer una serie de motivos que explique y recuerde la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

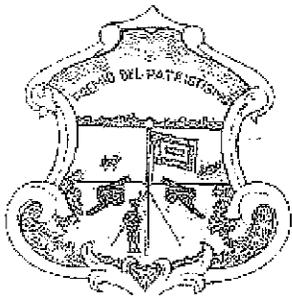
**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

importancia de la destinación presupuestal para garantizar esta atención continua de los beneficiarios del programa primera infancia en primer motivo, el primer punto que va a tocar es el respeto y reconocimiento por el derecho al desarrollo integral de la primera infancia, el artículo 29 del código de infancia y adolescencia pone claramente el derecho que tienen todos los niños y niñas a que se garantice condiciones para el logro de su desarrollo integral, este mismo artículo nos explica que desde la primera infancia los niños y las niñas son sujetos titulares de derechos reconocidos en todos los tratados internacionales, en la Constitución Política son derechos impostergables de la primera infancia la atención en salud, la nutrición, el tener un esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial; por todo esto todo lo anterior manifiesto el compromiso y la obligatoriedad que tiene el Estado colombiano y en particular el Gobierno local, el Distrito de Barranquilla para garantizar todas las acciones orientadas a tramitar la garantía de tales derechos a través de la atención oportuna, una atención continua, sostenida y pertinente con toda la calidad que se requiera además también el artículo 22 este de la política pública de la ley 1804 del 2016 no lleve y voy a tocar dos, unos punticos rápidamente de política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero siempre es importante hacer esta designación puesto que este artículo deja claro varios puntos, este muy importante que debemos implementar y trabajar sobre el principio de corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la sociedad por medio de planes, estrategias, programas, proyectos, acciones que aseguren la atención, la protección y el desarrollo integral de nuestros niños y niñas.

Otro punto muy importante es que esto es un derecho impostergable como centro de desarrollo se encuentra inicial desde la primera infancia este esto es de carácter impostergable exige que garanticemos todos los esfuerzos para que nuestros niños cuenten con este servicio de manera permanente que no hay otra oportunidad, no hay otro tiempo para que se realice esta educación inicial en la primera infancia y tenemos que tener aspectos muy claros que se dan en nuestro Centro de Desarrollo Infantil como es una atención en la alimentación directa y complementaria, una valoración y un seguimiento constante a la nutrición, un seguimiento una valoración y seguimiento nutricional unas entregas de alimentos de alto valor nutricional a cada uno de los beneficiarios, bienestarina además de todas las canastas, el apoyo para la garantía de todos sus derechos en salud el apoyo y seguimiento constante a que se cumplan esos derechos en salud además de los procesos pedagógicos es totalmente especializados que sean aquí la formación y el acompañamiento a toda la familia los beneficiarios en fin, sin que se dé esto no va a haber un desarrollo integral para nuestros niños y esta es una serie de atenciones que es indudablemente inciden favorablemente sobre el desarrollo de ellos y dejar de atenderlos significaría un grave retroceso para su integralidad además de esto y quisiera resaltar todo el trabajo que se ha hecho a lo largo de la emergencia sanitaria debido al COVID-19 que desde el inicio de la de esta declaratoria de emergencia sanitaria por causa del Covid.

HONORABLE CONCEJAL ÓSCAR DAVID GALÁN

Doctor Santiago, doctor Santiago, qué pena doctora Patricia, es que hemos tenido un poco de inconvenientes técnicos, por eso no hemos podido, ha sido difícil el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

ingreso, la transmisión se ha cortado doctora Patricia, entonces para que nos ayuden con eso.

SECRETARIA PATRICIA RÍOS

Ya informo.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE ÓSCAR DAVID GALÁN

Con la transmisión por YouTube. Puede continuar doctor Santiago. Qué pena.

SANTIAGO VÁZQUES SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

Tranquilo doctor Galán, ¿ya estoy conectado? ¿continúo?

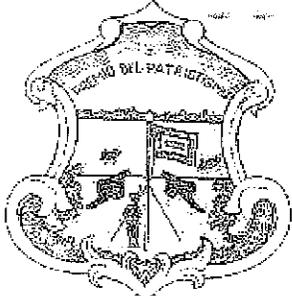
HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE ÓSCAR DAVID GALÁN

Sí, adelante, adelante.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE ÓSCAR DAVID GALÁN

Perfecto entonces durante el todo el inicio de la declaratoria de la emergencia sanitaria por COVID-19 y a través de este convenio con el ICBF y el Distrito de Barranquilla hemos, nos permitió a seguir atendiendo totalmente gratuita con total gratuidad a todas estas familias garantizando la seguridad alimentaria a través de entrega de raciones servidas y raciones para preparar a cada uno de nuestros beneficiarios, también una atención en salud, seguimiento y un control detallado uno a uno de nuestros niños en esta atención en salud un acompañamiento psicosocial a los beneficiarios realmente ha sido duro el tiempo que duramos en encierro para nuestros niños, para los padres entonces hacer este acompañamiento psicosocial a través de un equipo de profesionales especializados en todos estos procesos pedagógicos para nuestros niños y nuestras niñas y bueno para todos es sabido todo lo que ha ocasionado la pandemia, las afectaciones que persisten y el contar con este tipo de programas sociales significa un alivio importante al aporte y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros niños y nuestras niñas y sus familias y otros gastos que ha permitido que las circunstancias del contexto no signifiquen detrimento en su desarrollo integral humano gracias a este programa que siempre ha sido apoyado, siempre ha sido valorado, siempre ha sido controlado por este honorable Concejo entonces esto es un soporte para la calidad de vida, para la entrega de alimentos, para el acompañamiento en salud y nunca, en ningún, en ningún momento, ni un solo día dejamos de atender a nuestros niños en este tiempo tan duro.

En este momento nosotros contamos con 48.000, 47.800 beneficiarios 47.800 personas vulnerables que requieren este, continuar con esta atención, que necesita esta atención, esto está distribuido en 13.100 niños en la modalidad institucional, 16.500 beneficiarios en la modalidad familiar y 18.200 en los hogares comunitarios de bienestar integral, todo esto en las cinco localidades del Distrito en los sectores más vulnerables de la ciudad de Barranquilla y a lo largo de ya de la normalización que se está viviendo Barranquilla ha sido modelo y ejemplo a nivel nacional resaltado directamente por la directora Nacional del ICBF hoy a la fecha tenemos 12.532 niños y niñas que ya se encuentra en la presencialidad con todos los protocolos, con toda la garantías, con toda la seguridad del cuidado y la prevención

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021

del contagio del virus y vamos en ascenso para lograr que cada vez más niños puedan llegar a la presencialidad y poder ya empezar a lograr esa regularización del servicio en todos los ámbitos, además de la de las cosas de lo más importante que también quiero resaltar es la activación de las rutas y las garantías de apoyo para recibir el restablecimiento de los derechos de nuestros niños en el programa de primera infancia hemos detectado y estamos atentos a los niños que se encuentran en vulneración de derechos, a cuando existe alguna necesidad de una atención especial bien sea porque se encuentra en malnutrición, en desnutrición bien sea por algún tipo de amenaza o vulneración a sus derechos y desde aquí activamos las rutas y les hacemos el seguimiento necesario respectivo para el restablecimiento de todos estos derechos a todos estos niños que se encuentran con algún tipo de vulneración.

Nosotros tenemos dos rutas de atracción en este momento la ruta de activaciones por malnutrición, nosotros en esta ruta se han activado 2.271 casos, el doctor Osvaldo el doctor pediatra siempre ha estado muy vigilante de todo esto, aplaudo todo el apoyo que siempre nos brinda, doctor Osvaldo 2.271 y todos los honorables concejales 2.271 casos de malnutrición hemos detectado, hemos activado, le hemos hecho seguimientos, esto se dividió en modalidad institucional y familiar en 1.206 casos y en hogares comunitarios de bienestar integral 1.065 muchos de estos casos son no siempre por desnutrición, a veces es por obesidad y esto tenemos que hacerle un seguimiento constante a estos niños, también se activaron un número importante, también sobre amenazas y nuestra segunda ruta en esa ruta que cubre que no haya amenazas y ni vulneración de otro tipo de derechos por violencia, por abuso sexual. En este momento llevamos activadas 23 rutas de atención en el seguimiento que se ha hecho a estos niños, 23 es un número importante para esto, tenemos el detalle de este, de esta activación de ruta y esto es lo que nos permite es...niños podemos garantizar que sea restablecido rápidamente ese es ese derecho, también pienso que es muy importante que podamos resaltar dentro del proceso de recuperación nutricional que tenemos a nuestros niños hemos detectado tenemos 294 niños que se encuentran en desnutrición aguda o moderada, estos y peor todavía 49 niños que se encuentran en desnutrición aguda o severa, esto requiere un seguimiento constante, detallado en minucioso para garantizar la salud y lograr sacarlos de ese estado de desnutrición aguda o moderada o en el peor de los casos de esto... que se encuentran en desnutrición severa no sería posible por el contrario estarían en riesgo extremo la salud y la vida estos pequeños y por eso es tan importante la continuación de estos programas, dentro de esto también hemos detectado que tenemos 2.555 niños con riesgo de desnutrición estos niños están siempre en este límite, en este borde y requieren este monitoreo continuo debido a su riesgo nutricional y si no reciben la atención permanente pueden caer fácilmente esta malnutrición severa que es lo que siempre queremos evitar, además otro punto bien importante es las gestantes mujeres lactantes en el programa de primera infancia estamos pendientes, estamos trabajando, estamos haciendo un monitoreo constante desde la gestación que sea una gestación segura, saludable, que garantice el nacimiento de niños fuertes, sanos, garantizar menos muertes al nacer en este momento tenemos 729 usuarias gestantes, se registran de estos 108 gestantes son de estas 100, 729 mujeres gestantes 108 son menores de edad a los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRIAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

cuales estamos haciendo un acompañamiento permanente para garantizar los derechos tanto de los niños como de estas menores este y con esto también evitar los embarazos subsecuentes una serie de planes, programas y proyectos para hacer un seguimiento constante esto...

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Espérate un momentico, Patri se le fue el audio al doctor Santiago.

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

Santi, no te estamos escuchando.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Tiene el micrófono apagado.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Está usted sin audio, ahora sí, ok, adelante.

SANTIAGO VÁZQUES SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

Estaba explicando de estas 729 de usuarias gestantes, 108 son menores de edad, 33 se encuentran en bajo peso para su edad gestacional y 74 es un número importante, 74 de estas gestantes se encuentran en la modalidad familiar, son oriundas de vecino país de Venezuela, son migrantes y que sí no damos continuidad a estos programas se pondría en riesgo la vida de estas 74 unas mujeres totalmente vulnerables que digamos no tienen ningún otro tipo de ayuda en el Distrito, pues la Secretaria de Salud y la Secretaría de Gestión Social también este bien importante que en el programa este tenemos y trabajamos fuertemente en la seguridad alimentaria, por tanto, y les recuerdo que nosotros diariamente entregamos los cinco días a la semana entregamos con unas raciones alimenticias servidas a los niños y niñas tres tiempos de alimentación que donde queremos garantizar el contenido calórico nutricional, el 75% de este contenido calórico nutricional a través del desayuno, del almuerzo y una merienda que se entrega para ser consumida en el hogar, también realizamos esta entrega mensual de las raciones para preparar estos paquetes alimentarias a cada beneficiario tanto en la modalidad familiar como en los beneficiarios atendidos en el esquema remoto, hemos incentivado la generación de huertas en el entorno del hogar de los beneficiarios, realizados también entrega de alimentos de alto valor nutricional esto es muy importante la bienestarina Barranquilla ha sido ejemplo del manejo de esta bienestarina que siempre genera muchos escándalos a nivel Nacional, Barranquilla hemos dado un manejo impecable a la entrega de la bienestarina y eso siempre ha sido aplaudido y respaldado por el orden Nacional este y pues también quisiera resaltar que dentro del programa de primera infancia aparte de estas madres gestantes tenemos 2.590 niños de migrantes, niños 2.590 niños que hacen parte de nuestro programa, que vienen del vecino país, niños que gracias al programa de primera infancia tienen restituido la mayoría de sus derechos, tienen garantizada la alimentación, la educación inicial y de éstos, este número muy fuerte 2.590 niños tenemos 690 que se encuentran en malnutrición, 257 el detalle en riesgo de desnutrición, 27 en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

desnutrición aguda o moderada, 3 en desnutrición severa, 25 en obesidad, 59 en sobrepeso, lo que quiero llamar la atención de todo esto es la importancia que tiene para estos niños migrantes el programa de primera infancia en donde este grupo requiere una atención especial, una atención en su nutrición y un acompañamiento constante que desde el programa de primera infancia lo hacemos con acciones que sólo se dan gracias a este convenio, aquí realizamos también pues la entrega de alimentos y la valoración nutricional que se hace constantemente, esto nos lleva a este seguimiento nutricional para garantizar la buena salud de nuestros niños.

Y otro punto y por último voy a, quiero resaltar algo como muy importante y como único de la ciudad de Barranquilla que alrededor de toda esta gran atención de la primera infancia nosotros también tenemos una serie de programas complementarios que apoyan la formación de nuestros niños y quiero resaltar que siempre vamos a estar trabajando, seguir, escuchando este Concejo en lo que siempre no nos lleva gracias a esto a los aportes, al apoyo del Concejo, tenemos hoy una inversión a la segunda lengua de Inglés, tenemos un programa de animación a la lectura, tenemos un programa de prevención de abuso sexual en la primera infancia, muy pendientes de la seguridad alimentaria con la a través de la promoción de huertas en el entorno hogar, aquí formamos a los padres y cuidadores en pautas de crianza humanizada y sin maltrato, realizamos un apoyo a la gestación segura y saludable, también educando en nuevas tecnologías aplicadas a la primera infancia, apoyo a las gestantes, apoyo a la lactancia, en fin una serie de programas, planes, programas y proyectos que complementan el gran convenio de atención que tenemos con el ICBF y que siempre ha sido este apoyado y resaltado por este honorable Concejo, frenar todo esto es frenar los sueños de nuestros niños y sabemos que desde aquí siempre encontraremos el trampolín para seguir desarrollando estos planes en la ciudad de Barranquilla, muchas gracias doctor Óscar David Galán, a todos los concejales un abrazo grande y hasta aquí llegaría a mi exposición.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Gracias a usted doctor Santiago. No sé si alguno de los otros secretarios quisiera complementar la exposición hecha por el Gobierno. Bueno al parecer no. Entonces en ese sentido tiene la palabra el doctor Osvaldo Antonio Díaz Insignares que la ha solicitado, adelante doctor Osvaldo.

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ

Muchas gracias buen día para todos, para mí una alegría saludar a el doctor Rocha, no sabía que estaba enfermo doctor Rocha, pido a Dios para que se mejore y siempre esté en buen estado de salud para que siga haciendo muchas cosas por Barranquilla en todo lo que tiene que ver en su parte presupuestal, igualmente un saludo para la doctora Viviana, secretaria de Educación, el doctor Santiago Vázquez quien acaba de hablar, una persona maravillosa y pendiente de lo que tiene que ver con los niños, la primera infancia, con eso la doctora María, el doctor de Alberto Palacio, el doctor Guillermo Acosta, igualmente con Alex de la Hoz, la doctora María del Pilar doctora Karina Pérez, Ana María Abello, no sé si me ha quedado alguien por saludar pero a todos le deseo muchas bendiciones y que estas bendiciones no solamente sean para ustedes sino para todo el seno familiar de cada uno.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

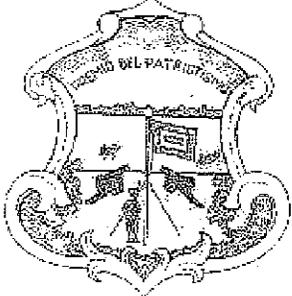
Hombre comenzamos a estudiar un tema muy importante que tiene que ver con el presupuesto para muchos Proyectos de Acuerdo que van a ser de beneficio indudablemente para la población y además para el desarrollo de esto dónde consigo traerá una mayor empleabilidad, un mejor asentamiento de la gente del exterior o aquí Nacional que quieran venirse para Barranquilla porque están viendo el progreso de nuestra ciudad, el crecimiento y el desarrollo que se está generando en nuestra querida ciudad de Barranquilla, pero hay algunas situaciones que me tienen todavía con alguna duda y que sería bueno el poderlo meter aquí, por ejemplo doctora Viviana, la felicito porque estoy seguro que con esa nueva generación de profesores de inglés que van a llegar al Distrito vamos a convertir en verdadera ciudad bilingüe a nuestra ciudad barranquillera, vamos a hacer que aquellos niños, nuestros jóvenes puedan tener un segundo idioma que le abra la puerta no solamente a nivel Nacional a nivel local, Nacional sino a nivel de internacional, la apoyo y aquí en el Concejo de Barranquilla y esta Comisión de Presupuesto estará interesado en lograr que usted tenga las mejores ventajas y herramientas para poder sacar adelante estas propuestas de la Administración, igualmente al doctor Santiago Vázquez, quien tiene algo en particular, en una persona muy sensible y para un cargo de gestión social hay que tener sensibilidad, hay que tener cariño y el lo tiene, en todos los aspectos sociales y principalmente para los niños, en este caso la primera infancia porque hay una cantidad de niños que se está estudiando y se necesitan recursos, hay que casi que se están atendiendo más de 47.800 bebés cuando sabemos que dentro de muchos de estos bebés hay un gran número de niños con malnutrición, malnutrición no solamente significa que sea desnutrido significa que también esa malnutrición puede llevar a un sobrepeso e igualmente una obesidad y que conlleva un incremento de la morbilidad y mortalidad de nuestros niños, niñas y adolescentes e igualmente de esos jóvenes y de adultos jóvenes adultos posteriormente por los cuadros de morbilidad que se ensañan por este estado nutricional que tienen ellos, en esto me interesaría doctor el Santiago que usted se involucre con nosotros con esta Comisión, con este grupo de concejales porque aquí podemos sacar que ahora en el presupuesto que llega, los recursos necesarios para poder solventar, para hacer un estudio en grande y como debe hacerse con la niñez, igualmente doctora Viviana hay que buscar unos recursos que vayan a realizar el potencial de una morbilidad y mortalidad que está poniendo en peligro a nuestra niñez a una niñez que todos queremos porque la niñez no es el futuro de un país la niñez y la juventud son el presente, además, de una ciudad, de un de un departamento, de un país de un continente, del mundo entero, entonces por eso es necesario que hay que buscar unos recursos específicos para analizar, realizar, gestionar unos proyectos conlleve al mejoramiento de estas situaciones anómalas que están viviendo en este caso nuestra niñez y que esa niñez está compenetrada con la educación pero asimismo con la educación con los con los estados más nutricionales que tienen ellos, sean desnutridos o sean obesos o con sobrepeso, a mí me gustaría y me estoy poniendo a la orden porque sé que mis compañeros de la Comisión de Presupuestos están prestos para realizar proyectos de esta índole y buscando los recursos para dar las herramientas adecuadas y podamos mejorar las condiciones de nuestra niñez, cuando usted dijo doctor Santiago que hay 2.271 niños estudiados malnutriciones que pueden ser sobrepeso u obesidad como pueden ser estado de desnutrición severa o no, hay también unos niños que ya hacen parte de la de nuestra ciudad

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRICTAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

como son los niños migrantes sobre todo venezolanos niños migrantes venezolanos donde los vemos nosotros y que tenemos que buscar un plan adecuado recogiendo dádivas, limosnas en la calle y que tiene un estado nutricional que da ..que da pena y que esto no se hace dándole un poquito de comida hoy, esto es generando unas políticas más adecuadas y aquí doctor Santiago me gustaría usted que siempre ha hecho, por eso lo admiro por eso sé cómo al igual que la doctora Viviana que son personas que están sacando adelante el pecho para poder sacar a esos niños de esos estados anómalo en que se encuentran no solamente ella sino todo el entorno de la familia, todo su gente, entonces aquí el acuerdo, el Concejo, perdón estará dispuesto para darles esas herramientas, como miembro y que sé que mis compañeros también lo son personas sensibles y que saben porque son padres, son amigos, son tíos, son vecinos saben de la situación caótica que estamos viviendo con el trastorno en algunos aspectos educativos y algunos aspectos alimentarios, estos niños hay que hacer un estudio básico doctor Santiago y quiero que nos reunamos, por favor, para poder hacer unos acuerdos donde podamos hacer un seguimiento y un mejoramiento en forma interdisciplinaria de estos niños, de estos pacientes, por eso me interesan los Proyectos de Acuerdo que en el día de hoy pero también me interesa doctor Rocha el desarrollo del Proyecto de Acuerdo de presupuesto que viene para el año 2022 y el cual no tengo todavía la fortuna de tenerlo para ir haciendo un estudio concomitante con estos Proyectos de Acuerdo que están aquí, yo se los pido por favor que me, en el caso de mi persona y de los honorables concejales de la Comisión de Presupuestos nos los envíen ya nuestra casa y que sea por favor antes de finalizar esta semana porque vamos a comenzar a estudiar y para buscar unas herramientas mejores y mayores para los Proyectos de Acuerdo que aquí se están haciendo que hay también de tipo del punto de vista social.

Le quiero preguntar a la doctora la doctora María Hernández, por favor doctora, ¿cuánto representa de recursos del Distrito de Barranquilla por cofinanciación que hay que dar? yo no he tenido la oportunidad de leer los proyectos pero entonces por eso estamos hoy, y hoy estamos para finiquitar alguna incertidumbres y algunas dudas porque ya la otra semana le vamos a hacer ya los debates pertinentes y buscar mejorar estos acuerdos que están llegando, mejorar las condiciones con mejores herramientas blindaje para que se puedan dar a cabo estos proyectos, entonces le pido por favor que me diga cuánto es sería en recurso, lo de cofinanciación y los de recursos del Distrito de Barranquilla para proyectos que van a hacer con recursos propios del Distrito y que no tienen ningún tipo de cofinanciación por el Estado ¿ya? eso ojalá nos lo haga llegar, nos lo haga llegar esta semana porque lo necesitamos saber y ¿qué proyecto de esto están ya incurso, están incluidos en el Proyecto de Acuerdo que llegará para el presupuesto en el Distrito de Barranquilla? aquí tenemos que generar también otro que tiene que ver por ejemplo proyectos que desde ya podemos ir discutiendo que tiene que ver con el mejoramiento de las viviendas que se han dañado por la lluvia ¿qué estamos haciendo con pocos recursos ahí en la secretaría de... ¿cómo se llama? de daño, la secretaría de que maneja...

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.
Gestión del Riesgo se llama doctor Osvaldo Díaz.

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ.

La oficina, sí porque le cambiaron el nombre, esa oficina de Gestión del Riesgo necesitamos saber y tenemos que también inyectarle recursos para que la gente cuando tenga un trastorno dado por los fenómenos naturales puedan tener donde dirigirse en una forma mejor.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Lo que pasa doctor Osvaldo es que la secretaría de esa Gestión del Riesgo nunca aparece.

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ.

No sí aparece, sí aparece, sí aparece, doctor.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

No, me a regalar el teléfono de ella.

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ.

Lo que pasa es que es una persona que está trabajando en la calle, ella tiene que estar en la calle para poder buscar el beneficiar a la comunidad afectada doctor.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Nunca contesta, me va a regalar el teléfono que usted tiene que es el que ella contesta.

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ.

Sí doctor, pero permítame que yo siga hablando y después usted habla para no interrumpirlo a usted y no entrar en una polémica inequitativa.

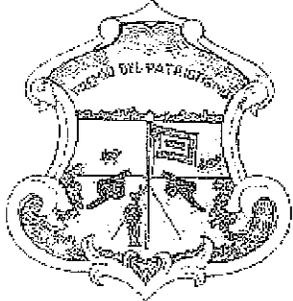
HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Adelante doctor Osvaldo.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Porque usted todavía no conoce a la persona no hable.

Entonces les pido por favor, a las personas, a los amigos que están hoy, a la Administración que busquemos desde ya hacer un estudio de muchos proyectos que tenemos que sacar adelante aquí, aquí, en esta Comisión, en este Concejo de Barranquilla porque la final no comienza siendo de las comisiones pero termina siendo de una plenaria del Concejo de Barranquilla que todos buscamos sacar las propuestas; por eso digo doctora Viviana igualmente doctor Santiago a los cuales felicito, ya que fueron los dos secretarios que hablaron los felicito, y felicito a la doctora Ana Cristina Saltaín de Gestión del Riesgo y que entre todos busquemos soluciones para nuestra comunidad, me pongo a la orden de ustedes al igual que mis amigos de aquí de esta Comisión y del Concejo de Barranquilla porque entre todos podemos hacer de esta Barranquilla esa ciudad bonita y esa ciudad alegre

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

pero asimismo que está planteando soluciones a los diferentes problemas que tiene sociales, de salud educativo, en fin de todas las ideas, muchas gracias señor presidente.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Gracias doctor Osvaldo, no olvide mandarme el teléfono, estoy pendiente de él ¿oyó? Tiene la palabra el doctor Julio Álvarez, concejal del Centro Democrático.

HONORABLE CONCEJAL JULIO ÁLVAREZ.

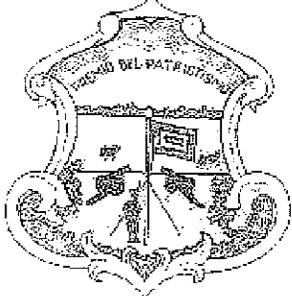
Muchas gracias señor presidente, y bueno muy buenos días para todos los presentes, a la doctora María Mónica Hernández, al doctor Santiago Vázquez, a la doctora Viviana Rincón y al doctor Alberto Palacio y a todos en general que se encuentran hoy en la sesión en el día de hoy. Yo simplemente quiero que me aclaren una duda porque al escuchar a la doctora María Mónica cuando hacía la explicación de los proyectos y de las partidas presupuestales correspondiente al cofinanciamiento y a lo que le corresponde aportar al Distrito de Barranquilla para cada uno de los proyectos en mención, yo no sé si yo escuché mal pero en el proyecto de senderismo el ciclomontañismo la doctora María Mónica expresó que el valor del proyecto costaba alrededor de unos 33 mil millones donde de las de la nación por parte del Ministerio de Deporte venían aproximadamente unos 16 mil millones de pesos, 16 mil millones de pesos que se iban a presentar 5 mil en esta vigencia y los 11 mil restantes en el 2022, pero ella manifiesta que para esta vigencia el Distrito no va a colocar absolutamente nada, mientras que los otros proyectos ya se tiene una ya se tiene una partida presupuestal con CDP asignado del 15% que corresponde en dicho como lo establece la ley, entonces yo quisiera saber por qué para ese proyecto en específico no se tiene una asignación presupuestal en el CDP para esta vigencia porque muy bien lo dijo la doctora que este año el Distrito no va a poner nada entonces a mí me gustaría que me aclarara en eso del por qué y si de pronto yo entendí mal que la doctora María Mónica o el doctor Rocha me den una explicación de lo expresado y expuesto por la doctora María Mónica porque si es así pues ahí tendríamos un inconvenientes con el tema ya jurídico, administrativo y podríamos estar incurriendo en una posible falta por parte o incumplimiento en lo que respecta a el tema jurídico que le corresponde al Distrito, entonces si la doctora María Mónica o el doctor Gustavo Rocha me podrían aclarar eso porque quede ahí un poquito extraviado en el tema, muchísimas gracias señor presidente.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Con mucho gusto doctor Julio Álvarez, no ha pedido la palabra a otro Concejal entonces pues los Concejales Julio Álvarez y Osvaldo Díaz han hecho referencia a algunos aspectos, el doctor Osvaldo también solicitó una información que debe ser enviada por escrito a la secretaria de la Comisión y adicionalmente a eso también doctor Adalberto debe enviarnos copia de las actas de la reunión del CODFIS donde se hayan autorizado también y discutido estos proyectos estratégicos que se presentan...

HONORABLE CONCEJAL JULIO ÁLVAREZ.

Presidente, presidente otra cosita que me que se me escapó y es que sería bueno también que el doctor Gustavo Rocha o la doctora María Mónica nos enviaran a

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

esta Comisión los convenios que ya se han firmado correspondiente a los proyectos de la financiación que supuestamente ya están firmados por parte del Gobierno Nacional donde autoriza ya el cofinanciamiento y las vigencias futuras para los proyectos de mención, muchas gracias.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Pero no diga supuestamente doctor Julio, así es, usted debe partir de la buena fe de que así es, no supuestamente que eso se escucha mal.

HONORABLE CONCEJAL JULIO ÁLVAREZ.

No disculpe se me escapó esa palabra, pero yo estoy yo tengo la plena confianza de que así es pero sería bueno también tenerlo como soporte. Así es.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Sí señor, bueno así será doctora María Mónica nos por favor nos esta información.

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

Presidente gracias, sí, así es.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Antes de darle la palabra de pronto si alguno de ustedes quiere intervenir, vamos a darle la palabra al doctor Eder Américo Victorino que es el representante de la Personería para que pueda ratificar que ha estado aquí presente y que la Personería Distrital ha acompañado la sesión en el día de hoy, doctor Eder Américo por favor.

EDER AMÉRICO VICTORINO REPRESENTANTE DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

Muy buenos días para todos los miembros del Concejo, para Patricia, para los invitados, aquí la Personería Distrital de Barranquilla haciendo presencia en esta sesión de la Comisión, muchas gracias.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Muchas gracias a usted doctor Eder Américo, bueno entonces le pido el favor a la doctora María Mónica al doctor Adalberto y al doctor Gustavo que las solicitudes hechas por los honorables concejales respecto a la documentación que se requiere para tener mayor información y poder entrar nosotros a la estudio de profundidad y aprobación de estos Proyectos de Acuerdo, son importantes para la ciudad podamos tener toda la información suficiente y clara a fin de poder avanzar en la aprobación de los mismos. Entonces no sé si alguno de ustedes quiere hacer una intervención final...

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

Así es el señor Presidente yo le agradecería un espacio para responder brevemente las inquietudes formuladas por los concejales más allá de ratificarle en línea con lo que usted señalaba, gracias, en línea con lo que usted señalaba la necesidad y el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

compromiso de la radicación de la documentación que a su turno fue requerida, precisando que las actas del CODFIS están en manos de la secretaría del Concejo y por ende podrán ahí consultarse.

A mí me gustaría doctor Óscar David si me permiten compartir un minuto la pantalla porque creo que hay una información de este tema presupuestal que es importante, que visto en este cuadro que me gustaría proyectarles se pudiera aclarar con miras a solventar las inquietudes de los concejales que han manifestado, este cuadro es el cuadro; me confirman que por favor que estén viendo la pantalla.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Si doc, ahí la estamos viendo.

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

Muchas gracias. Bueno miren este es el cuadro, ustedes lo encuentran el Proyecto Acuerdo de vigencia futura tal cual, esto es una foto tomada de ese cuadro pero que me voy a voy a explicar brevemente, como yo señalaba cuando hacía el planteamiento de los proyectos la pista del ciclomontañismo y senderismo Miramar a diferencia de los otros proyectos ya tiene un convenio de cofinanciación firmado con el Ministerio del Deporte, en razón a que ya tienen ese convenio firmado, ya los recursos del Gobierno Nacional fueron apropiados por el Distrito entonces hoy en día de ese valor que está aquí como está señalado que es la cofinanciación de la Nación, ya eso se encuentra, ya esos 16 mil millones ya se encuentran apropiados en el Distrito de Barranquilla con lo cual el CDP que sacamos este año correspondiente al 15% que es el equivalente a los el que está aquí 5.063.000.981 es el CDP que cubre ese 15% del valor del proyecto, ya tomado el proyecto en su todo teniendo en cuenta que los recursos ya entraron al Distrito entonces cuando yo señalaba que los 5.000 eran provenientes del Ministerio es porque de esos recursos del Ministerio es lo que estamos de alguna manera ya una vez apropiados entregando en el entregándolos con la integralidad del 15% a efectos de cumplir y encuadrarse este proyecto, perdón, es en las vigencias futuras ordinaria esto tiene un CDP que también procedo a proyectar para efectos de claridad del Concejo del 15% este CDP que puede estar viendo en pantalla del 30 de septiembre por valor de 5.063 millones y que tiene por objeto amparar el 15% de la construcción de la pista de ciclomontañismo y senderismo Miramar es la que como señalaba cumple con tal requisito. Esa situación de ese convenio es diferente a la de los que están acá más debajo de, perdón, la Auyama y la Ciénaga de Mallorquín en la medida en que la Auyama y la Ciénaga de Mallorquín son proyectos que todavía no tienen no tienen el convenio firmado y en esos la Nación ya apropió los recursos, ya tiene el CONPES aprobado con la destinación de recursos pero estamos necesitando las vigencias para ya suscribir los convenios que señalaba que eran tripartitos en el caso de la del ecoparque en caso de la Auyama que vienen con el DNP van a ser tripartito entre el Distrito, la Nación y EDUBAR como ejecutor de los recursos es por ende que los proyectos tienen diferencias entre ellos señalaba que el de último el de la playa de Puerto Mocho como pueden ver, no tiene ningún tipo de recursos de cofinanciación. Entonces haciendo el breve recuento para intentar precisar con esta intervención las inquietudes desde el punto de vista económico presupuestales que puedan tenerse la pista de ciclomontañismo ya el convenio está firmado los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRICTAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

recursos se apropiaron los que vienen de la Nación por el Distrito, ya incorporado en el presupuesto del Distrito, el Distrito saca un CDP por el 15 % del valor total del proyecto es CDP es de 5.063 millones, fue el que proyecté hace unos minutos en pantalla y el restante son las vigencias futuras que como se ve en este cuadro se están pidiendo para efectos de completar el resto de los recursos del proyecto.

El proyecto de la del gas natural creo que no hay ninguna inquietud son el tema de los 600 millones de lo que es la interventoría, de eso el 90 que el 15 % de la vigencia se está apropiando este año y los 510 millones siguientes el próximo año y luego vienen los dos proyectos que mencionaba, son financiados con el DNP con la figura de los pactos territoriales y en ellos nosotros lo que hemos hecho en línea con las vigencias del programa.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Doctora María Mónica no se le escucha, no se le escuchó se le dejó de escuchar ahora, se le congeló la pantalla, ¿doctora María Mónica? Patri por el celular dile a la doctora María Mónica que tenemos dificultades con su audio y su cámara...

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Sí señor presidente.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Si alguien del equipo de la doctora María Mónica no sé si puede decirle que tenemos dificultades, ya, fue que la doctora María Mónica tuvo dificultades en la conexión seguramente. Adelante doctora María Mónica.

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

Qué pena doctor Óscar David no me, no vi que se había cortado la comunicación, procedo nuevamente a compartir la pantalla en el cuadro que estábamos proyectando con la información presupuestal y me confirma por favor que lo puedan mirar nuevamente.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Sí ahí ya se está proyectando doc.

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

Y me confirma íbamos, íbamos en el orden de estos proyectos, ya habíamos explicado la pista, la gasificación, la Auyama y íbamos en el ecoparque...

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Vamos en el ecoparque.

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

Correcto entonces en el ecoparque un poco lo que señalábamos era que el valor total de este proyecto está discriminado y está dividido en función de los mismos aportes como los está haciendo la Nación que es 15, 60 y 25, de esos recursos que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRICTAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

está dando el Distrito, que el Distrito solamente va a apropiar para este proyecto 16 mil millones del valor total que son que asciende a más de los 115 mil millones de 120 mil millones, perdón, el Distrito va a aprobar a apropiar 16.407 millones va a aportar, de los cuales como se puede ver en la pantalla en el 2021 va a aportar 2.400 que es con un CDP con la vigencia actual y en los años 2022 aportará 9.845 y en el año 2023 4.101 esa es la distribución presupuestal del ecoparque de la Ciénaga de Mallorquín que es el otro proyecto que señalamos y por último está el de la recuperación del componente ambiental y paisajístico de la playa de Puerto Mocho que es un proyecto que no tiene cofinanciación, que tiene un valor de 26.776 millones de los cuales el cómo se ve en el cuadro en el año 2021 tenemos una apropiación presupuestal ya dada de 3.493 millones y unas vigencias futuras por el orden de 23.283.

Entonces señores concejales en este cuadro como señalaba está inmerso y está incluido dentro del Proyecto de Acuerdo que fue remitido puede revisarse de cada uno de los proyectos y constatarse cuál es el valor de la apropiación del 15 % y por ende son vigencias ordinarias y cuáles de ellos tendrán vigencia en los años 2022 y 2023 haciendo la salvedad que creo que es el proyecto que tiene una diferencia y puede llegar a que a se generara de pronto ese comentario que señalaba el concejal Álvarez del tema de los 5 mil millones y haciendo la precisión que es que como ya el recurso está cofinanciado ya recurso entró al Distrito, el Distrito ya apropia sobre de alguna manera lo que dentro de la nación pero apropia con su CDP el que le mostré los 5.063 millones que el 15% del valor total del proyecto. De esa manera señores concejales pues espero haber podido atender las inquietudes que se pueden haber generado...

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ.
Señor presidente.

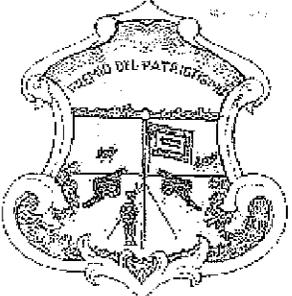
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

Respecto a estos importantes proyectos de inversión y quedaría muy atenta a cualquier inquietud adicional que puedan tenerse de cara a los mismos.

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ.
Señor presidente. Pido el uso de la palabra.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.
Sí ya doctor Osvaldo. ¿Doctor Julio le quedó claro entonces la explicación realizada por la doctora María Mónica?

HONORABLE CONCEJAL JULIO ÁLVAREZ.
Presidente no, todavía tengo una pequeña duda y ahí sí necesito que el doctor Adalberto Palacio de pronto me haga una aclaración porque es que si bien es cierto la explicación que deja o entrega la doctora María Mónica Hernández si puede ser viable, pero tiene que tener un soporte jurídico porque no es lo mismo, digamos, apropiar, apropiarte de un cofinanciamiento entregado por el Ministerio del Deporte 16 mil millones de pesos que supuestamente entraron a tener los recursos disponibles, ojo con esto, es el 15 % debe tenerlos el Distrito disponibles para poder

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

pedir la vigencia futura y aquí lo que yo entiendo es que con el ingreso que hizo o con el giro que hizo el Ministerio del Deporte de los 16 mil millones de pesos que entraron supuestamente y fueron apropiados por la Administración con esa plata es que están utilizando el 15 % para darle viabilidad o legalidad a la vigencia futura, entonces ahí no me queda claro eso porque estamos utilizando los recursos que fueron mirados por parte del Ministerio para cumplir con el requisito el 15 % cuando debe ser el 15 % de los recursos del Distrito no de los girado por el Ministerio del Deporte, entonces ahí sí me gustaría que me hicieran esa aclaración si jurídicamente eso puede ser viable porque ahí entraríamos entonces en un temita que habría que discutirlo más a fondo, muchas gracias señor presidente.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Entendido doctor Julio Álvarez su posición, entonces le vamos a pedir al doctor Adalberto que nos haga llegar a la Comisión el concepto jurídico al respecto del tema, ¿oyó doctor Julio? Tiene la palabra el doctor Osvaldo Díaz Insignares.

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ.

Muchas gracias señor presidente, sobre lo que yo había preguntado la doctora no me lo dijo, con claridad doctora María Mónica.

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

Dígame doctor Osvaldo.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Respecto a lo del cuadro de la...

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ.

Si pero yo no quiero, yo no veo cuadro, yo quiero sentir aquí que ella me diga: hombre por valor de cofinanciación en total el Distrito está poniendo...

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Esa información te la va a enviar, Osvaldo. Te la va a enviar.

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ.

No pero, ella no se refirió a lo mío, se refirió solamente fue a lo del doctor Álvarez, y yo le quiero pedir con cariño y mucho respecto doctora, que tenga la amabilidad me diga o me lo envíe, por favor, cuanto es los dineros que el Distrito va a financiar en su totalidad, cuántos son los recursos en total y cuánto va a dar en recursos de cofinanciación, por lo que va a recibir del Estado ¿ya me entiendes? son dos cantidades diferentes, en uno hay 25 mil millones de pesos y que él lo va a asumir el Distrito de Barranquilla con vigencia futura y así hay otro, eso va a dar una cantidad que creo que supera los 70 mil pesos por lo que veo, los 60 mil millones de pesos, a mí me gustaría saberlo porque de todos modos son cantidades significativas si bien va para buscar una ventaja y ser y tener herramienta el Distrito Barranquilla desde el punto vista financiero y presupuestal, es necesario, a mí me gustaría saberlo totalmente cómo sería que ella me dice que me lo envía este fin de semana maravilloso. Lo otro es que aprovechando que está el doctor Rocha y que no puede hablar porque está enfermito y hago votos para que se mejore porque se

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRICTAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

lo merece, es decirle que yo veo que en todos los proyectos están metiendo algo que es de mucha trascendencia para los social, pero yo no veo aquí que le hayan metido lo de salud, en lo salud lo que tiene que ver con un hospital mental que usted hizo, hicimos una propuesta y usted lo invitó lo que tiene que ver con el hospital mental y el hospital geriátrico, en el cual no es son recursos que íbamos a pedir de la Nación sino de recursos propios del Distrito de Barranquilla.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Doc, Osvaldo, sí, es que eso...

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ

Aprovecho...

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

No, sí, está bien, pero yo le quiero decir lo siguiente: la doctora María Mónica tiene el compromiso de enviarle detalladamente el cuadro que usted ha pedido.

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ

Sí, sí, pero yo ahora me estoy refiriendo al doctor Rocha, ahora me estoy refiriendo al doctor Rocha doctor...

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Doctor Osvaldo déjeme hablar que yo soy el Presidente, por favor ya yo lo escuché, por favor déjeme hablar.

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ

A pero yo sé bien que tú eres la Administración, adelante.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

No el presidente de la Comisión, que me deje hablar que no me deja hablar, ya yo lo escuché y voy a hacerle y voy a hacerle referencia a lo que usted está diciendo, son dos puntos: el primero la doctora María Mónica va a enviarle este fin de semana a usted o a la Comisión y yo se lo enviaré a usted detalladamente el cuadro del proceso de cofinanciación como usted lo ha solicitado, así como usted lo ha solicitado le va a llegar no se preocupe y lo segundo que quería decirle también respecto a lo que usted está planteando de los hospitales geriátricos es que obviamente no hay con financiación para ese si, a los, del hospital geriátrico y del hospital de neurociencias yo me he comprometido con usted, y así lo vamos a hacer la Comisión en la discusión en el marco de la discusión del presupuesto del Distrito de Barranquilla, doctor Osvaldo nosotros vamos a colocarle una partida específica a esos dos hospitales que hacen parte de una iniciativa que usted ha sostenido y que nosotros hemos acompañado y óigase bien le vamos a pedir al Gobierno esa partida específica no sea susceptible de la facultad de traslados que sea que ha sido solicitada por parte del Gobierno para que en el próximo año pueda ejecutarse esos recursos específicamente en lo que usted lo ha pedido, pero hará parte de la discusión del presupuesto del Distrito que será un tema que discutiremos más adelante, era simplemente dos acotaciones.

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRICTAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

Muchas gracias, muchas gracias señor presidente un abrazo para usted y la familia, gracias.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

No sé si la doctora María Mónica o algún secretario quiere decir algo adicional. Sí no es así.

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

Gracias presidente, no, yo quería concluir diciéndoles que aquí estamos prestos realmente a atender todas las inquietudes...

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Tiene la palabra el doctor Humberto Mendoza, secretario de Salud del Distrito, adelante doctor Humberto.

HUMBERTO MENDOZA SECRETARIO DE SALUD ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Presidente buenos días no, no, no he solicitado la palabra, puede continuar la doctora María Mónica, puede continuar la doctora María Mónica.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Ah bueno perfecto, entonces adelante doctora María Mónica, qué pena.

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

Muchas gracias doctor Galán. Realmente no, yo quería enfatizar en que nosotros aquí estamos muy prestos a atender cualquier requerimiento que de parte de ustedes surja y contarle en concreto al concejal que básicamente lo que intenté con la proyección del cuadro era darle esa claridad la cual por supuesto también como decía está en el acuerdo y se la podemos remitir pero aquí está establecido cuántos son los valores de confinanciación, cuántos son los aportes del Distrito y acá en los totales puede verse que la apropiación para estos proyectos del Distrito este año va a ser este año de 11 mil el año que viene vigencias futuras por 65 mil, el año 2023 por 5.289 para lograr tener una apropiación en vigencias futuras si sólo le sumamos las vigencias futuras de 70 mil con un valor de apropiación total de 82 mil si se les suman los 11 mil de la apropiación 2021 que no es vigencia futura sino apropiación de la vigencia actual del 15%, entonces si hay algo doctor Osvaldo sobre el cuadro que tenga alguna inquietud puede estamos prestos pero realmente aquí está la información de cuánto es el valor y por supuesto que busqué con la intervención atender también su inquietud proyectándola para que mirara en concreto cuáles eran los valores.

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ.

Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias y doctora se lo agradezco, está en orden de los 80 mil millones de pesos, era lo que quería saber, muchas gracias doctora María.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

HONORABLE CONCEJAL FREDY BARÓN.

Doctor Óscar David Galán, doctor Óscar David Galán, para que me haga el favor y resalte mi presencia, si es muy amable.

HONORABLE CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA.

¿Doctor Oscar me da el uso de la palabra?

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Su presencia está resaltada hace rato doctor Fredy. Pero otra vez la volvemos a resaltar no se preocupe.

HONORABLE CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA.

¿Doctor Oscar me da el uso de la palabra? Por fa.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Está presente el doctor Osvaldo, el doctor Fredy Barón y ha pedido la palabra concejal Juan José Vergara, después del doctor Juan José Vergara le vamos a dar la palabra... ¿doctor Osvaldo ya usted queda satisfecho con la información de la doctora María Mónica?

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ.

Muy satisfecho, totalmente, gracias, totalmente gracias a usted y a la doctora María Mónica.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

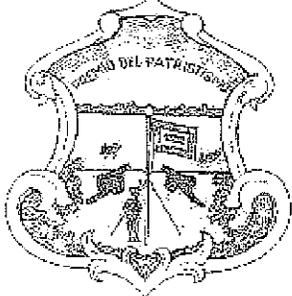
Doctora María Mónica, perfecto, y vamos a darle la palabra al doctor Juan José Vergara y una vez termine el doctor Juan José Vergara le damos la palabra al doctor Adalberto para que se refiera a los temas planteados por los honorables concejales y con eso pues estaremos cerrando este punto del orden del día, tiene la palabra doctor Juan José Vergara.

HONORABLE CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA.

Gracias señor presidente, con los muy buenos días a todos los compañeros buenos días Patri, cada uno de los Concejos presentes, señor presidente, a la doctora María Mónica Hernández, el doctor Adalberto Palacio, el doctor Santiago Vázquez que nos acompaña también, doctor Gustavo Rocha, la doctora Viviana Rincón, el doctor Humberto que lo vi también por ahí, saludes a todos ellos, a mí me parece señor presidente de que yo venía y he visto esta última semana, la semana pasada y esta semana que jugó ayer la selección Colombia y me he dado cuenta de distintas personalidades que están aquí en la ciudad de Barranquilla desde la semana pasada, están aquí y eso nos ha generado de todo esto la partida de los partidos de Colombia una reactivación económica, bien lindo pero anteriormente las personas que vienen aquí señor presidente a ver el partido de futbol y llegaban a un hotel y salían de pronto para Santa Marta, para Cartagena, hoy vemos algo, hoy... señor presidente hay como un micrófono abierto.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Espérese un momentico doctor Juan José Vergara, creo que es el doctor Juan Carlos Gómez que tiene abierto el micrófono, ya, ya lo cerró, ahora sí continúe doctor Vergara.

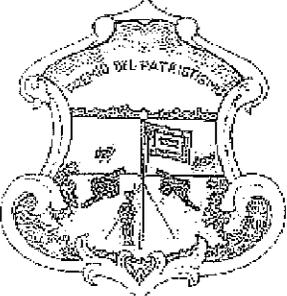
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
 ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

HONORABLE CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA.

Y yo veo con alegría de que hoy en día todas esas personas que se han quedado aquí en la ciudad de Barranquilla con más de ocho días y con esta semana de vacaciones, pues, muchas personas vinieron a la ciudad de Barranquilla en el partido con Brasil y el partido con Ecuador, pero viendo tantas personalidades aquí qué lindo que como muestra la ciudad de Barranquilla de una forma totalmente diferente y como se ha reactivado la ciudad, eso nos da una sensación de una ciudad pujante, de que se ha reactivado, de que un grupo de empresarios hace muy poco vino de la ciudad de Medellín a mirar la reactivación que hay en la ciudad de Barranquilla y eso es gracias a muchas cosas que tenemos que mostrar hoy en la ciudad, hoy tenemos que montar un malecón, hoy tenemos que mostrar las vías, hoy tenemos parques en distintas partes del Distrito de la ciudad de Barranquilla, tenemos los mejores escenarios en distintas partes de la ciudad y yo creo que eso es gracias a las administraciones de turno el doctor Alejandro Char, la doctora Elsa, y el doctor Jaime Pumarejo pero también en este Concejo yo pienso que este Concejo ha sido importante doctor Osvaldo, doctor Galán, doctor Freddy, doctor Julio Álvarez, doctor Leyton; y esta Comisión de Presupuesto pues viene trabajando, viene trabajando de la mano con la Administración y hoy unas vigencias futuras que nos traen aquí y que nosotros los concejales de la ciudad de Barranquilla doctora María Mónica y demás secretarios, lo que hacemos aquí es lo que decía el doctor Osvaldo: enriquecer cualquier proyecto que llegue al Distrito la ciudad de Barranquilla porque hemos trabajado de la mano con la Administración, si esta ciudad hoy es lo que es porque lógicamente nosotros los concejales hemos estado ahí y la muestra un botón, hoy en distintas partes la ciudad se han quedado todas estas personas más de 8 días aquí para verse los dos partidos pero se ha reactivado la economía gracias a cosas que hay que mostrarle a la ciudad de Barranquilla y hoy nos trae unas vigencias futuras donde inmerso en el plan de desarrollo que está en el plan de desarrollo y que lógicamente hay que buscar las partidas para poder hacerla y como siempre hemos dicho ¿por qué esperar 10 años o 20 años para hacer una obra? aquí no estamos dispuesto a hacerlo como lo decía el doctor Freddy Barón hace muy poco, si hay unos arroyos nuevos en la ciudad de Barranquilla pues traigan unas vigencias futuras y que esté en el marco de la ley para nosotros mejor dicho mirar cómo hacemos que corregimos cualquier situación que se esté presentando, hoy en estos proyectos que nos muestra doctora María Mónica Hernández también pues lógicamente este Concejo está presto señor presidente a estudiar, aquí algo muy importante se ha dicho que necesitamos una documentación que ha pedido el doctor Osvaldo Díaz y pues lógicamente a nosotros pues ayer a creo que antes de ayer en la noche fue que me llegó, que tengo el proyecto pues lógicamente lo he estado revisando pero hoy con estas explicaciones que nos da cada uno de los secretarios pues nos dejan un poco tranquilo pero también con la necesidad de que toda la documentación, pues nos llegue a las manos nuestras para nosotros poder revisar el día de hoy, el día de mañana y para cuando haya una nueva sesión señor presidente.

Este Concejo nunca ha aprobado algo que no sea legal o nunca ha aprobado algo que no tenga la suficiente ilustración pero también la suficiente soporte jurídico entonces es por eso pues yo creo que esta sesión de hoy es ha sido importante señor presidente porque estudiaremos este fin de semana y lógicamente estaremos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

inmersos en él como usted lo disponga, si hay que seguirlo estudiando si hay alguna preguntas por hacer, yo creo que aquí se han resuelto muchas preguntas a cada uno de los secretarios y qué bueno sería que tengamos todos los soportes jurídicos y por haber que han pedido los demás concejales que me han antecedido en el uso de la palabra, por el contrario decirles que estamos prestos a trabajar, a seguir trabajando de la mano de la Administración pero lógicamente necesitamos soporte de cada uno de las cosas que hoy se han pedido aquí y como lo dije hasta ayer que me llegó, antes de anoche que me llegó el proyecto, el día de ayer pues le hicimos una lectura pero para poder sumergirnos nosotros en el estudio de este tan importante proyecto pues que nos hagan llegar todos los soportes jurídicos y prestos para poder sacar adelante estas iniciativas que nos llenan de satisfacción y que le hacen mejor dicho mucho más reconocimiento y que está inmerso en el plan de desarrollo que lo necesita la ciudad de Barranquilla porque esta ciudad no la para nadie así que necesitamos...

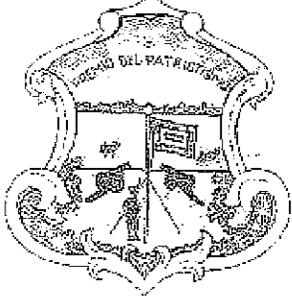
HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Así será doctor Juan José Vergara y doctor Osvaldo Díaz. En el chat de la Comisión ya está el acta del CODFIS las acaba de mandar de la doctora Patricia de donde están consignados los proyectos a que se han hecho mención, quedamos pendiente entonces de la información sobre los convenios con las entidades nacionales que se han suscritos para el desarrollo de estos proyectos para enviárselo a los concejales de la Comisión también doctora Patricia le hace el seguimiento al tema y entonces para finalizar le vamos a dar la palabra el doctor Adalberto para que se refiera a lo planteado por los concejales desde el punto de vista jurídico y yo creo que con ese entonces ya podemos tener la Comisión un poco de mayor claridad al respecto de los temas planteados y quedamos pendientes de la información que se ha solicitado, tiene entonces la palabra doctor Adalberto, por favor.

ADALBERTO PALACIO SECRETARIO JURÍDICO ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

Muchas gracias señor Presidente yo quería referirme particular y de manera muy breve al comentario del Concejal Julio Álvarez sobre la inquietud planteada en el primer proyecto de infraestructura que se ejecuta con el primer Proyecto de Acuerdo que se refiere al tema de la pista de ciclosmontañismo y senderismo, la forma de estructuración de cada uno de los proyectos fue distinta desde el punto vista jurídico y por ello con el primer proyecto que corresponde a la pista de ciclomontañismo se realizó un primer convenio con el Ministerio de Deporte y esos recursos se vincularon al presupuesto del Distrito, derecho en las obligaciones está la incorporación de esos recursos y es por ello que la disponibilidad presupuestal es del presupuesto del Distrito es el certificado disponibilidad presupuestal que presentó la doctora María Mónica y con ello se da cumplimiento al 15 % que se exige en el artículo 12 de la ley 819 de acuerdo 012 de 2019 que es el estatuto de presupuesto del Distrito se cumple con la partida del 15% sobre las vigencias para que sea una vigencia futura original, entonces desde ese punto de vista no habría ningún tipo de reserva ni inquietud desde el punto de vista jurídico, muchas gracias presidente.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 021 DE OCTUBRE 15 DE 2021**

Con mucho gusto doctor Adalberto le mandaremos también información puntual al doctor Julio Álvarez de la normatividad al respecto para que pues la Comisión esté tranquila de que vamos a actuar jurídicamente en el marco de lo establecidos por la Constitución y las leyes colombianas. Bueno yo creo que entonces agotamos este punto del orden del día doctora Patricia ¿hay otro punto en el orden del día?

SECRETARIA PATRICIA RÍOS

Cuarto, Proposiciones.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Doctora Patricia, ¿hay proposiciones radicadas en la mesa doctora Patricia?

SECRETARIA PATRICIA RÍOS

No señor Presidente no tenemos proposiciones radicadas.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

No se han radicado proposiciones por parte de los Honorables Concejales ¿hay otro punto del orden del día distinto a las Proposiciones?

SECRETARIA PATRICIA RÍOS

Agotado el orden del día señor Presidente.

HONORABLE CONCEJAL PRESIDENTE OSCAR DAVID GALÁN.

Agotado el orden del día le agradecemos a todos los presentes por acompañarnos en esta sesión de la Comisión segunda de presupuestos y asuntos fiscales del Distrito de la ciudad de Barranquilla y por la secretaria, por su conducto doctora la Patricia vamos a convocar la próxima sesión, así que levantamos la sesión por el día de hoy, muchas gracias honorables concejales.



OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE
Presidente



ANA PATRICIA RIOS GARCIA
Secretaria

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA**